

México, D.F., 29 de diciembre de 2010

GC00958/101229

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados Asociados, Miembros y Clientes de ANCE:

Por este conducto me es grato informar a ustedes que a partir del 29 de Diciembre del año en curso, esta asociación se encuentra en posibilidades de recibir servicios de certificación de producto, en el horario acostumbrado con base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-016-ENER-2010, “Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 a 373 Kw. Límites método de prueba y marcado”**.

Lo anterior debido a que en ANCE ya contamos con la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y la correspondiente aprobación expedida por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Sin más que agradecer la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Ing. Martín Flores Ruiz

Director de Operaciones

